

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ALDEA EN CABO

De conformidad con los artículos 169.3 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y 20.3 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril, y habida cuenta que la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de enero de 2014, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio de 2014, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2014

Cap.	Denominación	Euros
INGRESOS		
A) Operaciones corrientes:		
1	Impuestos directos	45.783,00
2	Impuestos indirectos	600,00
3	Tasas y otros ingresos	44.610,00
4	Transferencias corrientes	30.503,00
5	Ingresos patrimoniales	21.655,00
	Total operaciones corrientes	143.151,00
B) Operaciones de capital:		
7	Transferencias de capital	29.376,00
	Total operaciones de capital	29.376,00
	Total presupuesto ingresos	172.527,00
GASTOS		
A) Operaciones corrientes:		
1	Gastos de personal	47.800,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	67.754,00
3	Gastos financieros	8.200,00
4	Transferencias corrientes	9.850,00
	Total operaciones corrientes	133.604,00
B) Operaciones de capital:		
6	Inversiones reales	30.923,00
9	Pasivos financieros	8.000,00
	Total operaciones de capital	38.923,00
	Total presupuestos de gastos	172.527,00

ANEXO DE PERSONAL**A) PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA.****EJERCICIO 2014**

1.- Denominación de la plaza: Secretario-Interventor. Número de plazas: Una. Grupo: A1/A2. Escala: Habilitación de Carácter Estatal. Subescala: Secretaría-Intervención. Nivel de complemento de destino: 26. Situación: En acumulación.

2.- Denominación de la plaza: Auxiliar de Administración General. Auxiliar Administrativo. Número de plazas: Una. Grupo: C1. Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar. Nivel de complemento de destino: 14. Situación: En propiedad.

B) PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL.**EJERCICIO 2014**

1.- Personal Laboral Indefinido:

1.1.- Denominación del puesto: Peón de servicios múltiples. Número de puestos: Uno. Situación: Cubierta.

1.2.- Denominación del puesto: Empleado/a de la limpieza. Número de puestos: Uno. Situación: Cubierta.

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del citado texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Aldea en Cabo 12 de marzo de 2014.- El Alcalde, Alejandro Morón Polo.

N.º I.-2507